



RESOLUCION No. 0666-AD-86

Lima, 24 de NOVIEMBRE de 19 86

Visto los antecedentes adjuntos;

CONSIDERANDO :

Que, mediante Oficio N° 631-86-DDT, del Director IPD-Tacna, remitió los Presupuestos para el Pintado General y Reparación de Camarines y Servicios Higiénicos del Estadio Tacna;

Que, siendo de urgencia la ejecución de dichos trabajos de Reacondicionamiento para la inauguración de la Pista Atlética de Material Sintético, construida en el Estadio "Modelo" de Tacna, mediante Memorandum N° 607-A-OCIE-86, se autorizó el giro de I/. 415,000.00, para la ejecución de las citadas Obras;

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Infraestructura y Equipamiento, Planificación, Administración, Asesoría Jurídica y a lo opinado por la Dirección Ejecutiva; y

De conformidad con el Art. 27° inciso "b" de la Ley 24422, el Art. 9° del Decreto Legislativo N° 328;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1° .- AUTORIZAR en Vías de Regularización, a la OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION el Giro a favor de la DIRECCION DEPARTAMENTAL IPD-TACNA, por el importe de CUATROCIENTOS QUINCE MIL INTIS (I/. 415,000.00) para la ejecución de los trabajos de: "REACONDICIONAMIENTO PINTURA GENERAL Y REPARACION DE CAMARINES Y SERVICIOS HIGIENICOS DEL ESTADIO MODELO DE TACNA".

ARTICULO 2° .- AUTORIZAR a la DIRECCION DEPARTAMENTAL IPD-TACNA, para que de conformidad a los dispositivos legales vigentes, proceda a la Contratación de las Obras en mención.

La Dirección IPD-Tacna, rendirá Cuenta documentada de la inversión.

Afectese el egreso al Volumen 02, Sector 13, Pliego 11, U.P. 01, Programa-- 107, E.E.P. 001, E.E.P. 900-Proyecto: Reacondicionamiento Instalaciones Deportivas-Estadios, Coliseos y Complejos Deportivos, Asignación 08.02, F.F. Tesoro Público.

OCIE/ARH  
ALE/sb.



Regístrese y Comuníquese,

*Victor Castagnola Maldonado*

Dr. VICTOR CASTAGNOA MALDONADO  
Jefe del IPD



Res 666-40-86  
24/10/86

INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE

MEMORANDUM N° 685-OCIE-86

AL : SR. DIRECTOR EJECUTIVO  
DEL : JEFE OF. DE INFRAESTRUCTURA  
ASUNTO : GIRO AL IPD-TACNA  
REF. : SU PROVEIDO DEL 27-10-86  
FECHA : OCTUBRE, 30 DE 1986

-----  
Señor Director Ejecutivo :

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación a su proveido de la referencia, sobre envío de giro al IPD-TACNA, para el pintado de malla olímpica; al respecto informo a Ud. que con Memorándum N° 607-OCIE-86, se solicitó a la Oficina de Administración, se remita giro, de los cuales -----  
I/. 52,000 serán destinados al pintado del Estadio.

Atentamente,

OCIE/ARB  
sb.  
Exp. S/n.  
Telegrama del  
27-10-86

Ing. Alfredo Rossi Huertas  
Jefe de la Oficina Central de Infraestructura  
y Equipamiento del I. P. D.



INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE

MEMORANDUM N° 607-A-OCIE-86

DEL : JEFE OF. DE INFRAESTRUCTURA  
AL : JEFE OF. DE ADMINISTRACION  
ASUNTO : GIRO AL IPD-TACNA  
FECHA : SETIEMBRE, 30 DE 1986

---

Señor Jefe :

Me dirijo a Ud, para agradecerle se sirva disponer se gire a la DIRECCION DEPARTAMENTAL IPD-TACNA, la suma de ----- I/. 415,000.00, para trabajos de Reacondicionamiento del Estadio de Tacna.

Atentamente,

C.C.: O.P.

OCIE/ARH  
sb.

*Ing. Alfredo Rossi Huertas*  
Jefe de la Oficina Central de Infraestructura  
y Equipamiento del I. P. D.



INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE  
Dirección Ejecutiva  
21 NOV. 1986  
RECIBIDO

INFORME N° 394 -OCA-86

A : DIRECTOR EJECUTIVO  
DE : JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION  
ASUNTO : Proy. Res. Obras "Reacondicionamiento, Pintura General y Reparación de Camarines y Servicios Higiénicos del - Estadio Modelo de Tacna"  
REF. : Informe N° 263-86-OP  
FECHA : Lima, Noviembre 19 de 1986

Me dirijo a usted, a fin de adjuntar al presente, el Proyecto de Resolución en el cual se autoriza en Vías de Regularización a la Oficina de Administración el giro por la suma de I/. 415,000.00 a favor de la Dirección Departamental IPD-Tacna, para la ejecución de los trabajos de "Reacondicionamiento - Pintura General y Reparación de Camarines y Servicios Higiénicos del Estadio - Modelo de Tacna": Asimismo, autoriza a la mencionada Dirección Departamental - proceda a la ejecución de las Obras en mención, la misma que rendirá cuenta documentada de la inversión. El egreso se afectará a la Asignación Específica - 08.02.

La Oficina de Administración, considera procedente su tramitación de conformidad con el Art. 27° inciso "b" de la Ley N° 24422, el Art. 9° del Decreto Legislativo N° 328.

Atentamente,

OCA/RMV.  
ead.  
ADJ.: Proy.Res.  
Reg.: 4968.

JOSE RAUL MONTAÑA VALDERRAMA  
Oficina Central de Administración  
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

HOJA DE ENVIO

CÓDIGO #

49-68

DE : OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION

DERIVADO A : Unidad de Abastecimientos y Serv. Aux.  
: Unidad de Contabilidad  
: Unidad de Personal  
: Unidad de Tesorería

PARA

# Folios:.....

- |  |   |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> Atención        | <input type="checkbox"/> Prep. resp. para la firma  |
| <input type="checkbox"/> Estudio e Inf.  | <input type="checkbox"/> Tomar nota y devolver      |
| <input type="checkbox"/> Su conocimiento | <input type="checkbox"/> Proyect. Resolución        |
| <input type="checkbox"/> Opinión         | <input type="checkbox"/> Tomar acción e informar    |
| <input type="checkbox"/> Tramitar        | <input type="checkbox"/> Elaborar norma o Directiva |
| <input type="checkbox"/> Control         | <input type="checkbox"/> Procesamiento General      |
| <input type="checkbox"/> Fiscalización   | <input type="checkbox"/> Archivo                    |
| <input type="checkbox"/> .....           | <input type="checkbox"/> .....                      |

NOTA : .....

Lima, 18-11-86

JOSE RAUL MONTOYA VALDERRAM

Jefe de la Oficina Central  
Administración del IPD.

glm.



INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE  
Oficina Central de Administración

18 NOV. 1986

RECIBIDO

INFORME N° 263 /86-OP

AL : DIRECTOR EJECUTIVO  
DEL : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION  
ASUNTO : Proyecto de Resolución Obras "Reacondi-  
cionamiento, Pintura General y Repara-  
ción de Camarines y Servicios Higiénicos del Estadio Modelo de Tacna"  
REF. : MEMO. N° 685-OCIE-86  
FECHA : NOVIEMBRE, 17 DE 1986

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de comunicarle lo siguiente:

- 1.- La Oficina opina favorablemente sobre la ejecución de los trabajos de "Reacondicionamiento Pintura General y Reparación de Camerines y Servicios Higiénicos del Estadio Modelo de Tacna; por el monto de I/. 415,000.00
- 2.- La afectación presupuestal se realizará al Volúmen 02, Sector 13, Pliego 11, U.P. 01, Programa 101, E.E.P.001, E.E.P. 900-Proyecto: "Reacondicionamiento Instalaciones Deportivas-Estadios, Coliseos y Complejos Deportivos, Asignación 08.02, Fuente de Financiamiento: Tesoro Público.
- 3.- La Dirección Departamental de Tacna, rendirá cuenta documentada de la inversión al término de la misma.

Lo que comunico a usted para los fines consiguientes.

Atentamente,

OP/JAF  
UPP/JLF/LBS  
enah.  
Reg. 4024



JAVIER AGUILAR FRANCO  
Jefe Oficina de Planificación  
Instituto Peruano del Deporte



**INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE**

Res. 666-AD-8C  
24/NOV/86

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE  
Dirección Ejecutiva  
D 5 NOV. 1986  
2593  
**RECIBIDO**

INFORME M° 199-OCIE-86

AL : SR. DIRECTOR EJECUTIVO  
DEL : JEFE DE LA OF. DE INFRAESTRUCTURA  
ASUNTO : OBRAS DE REPARACION : COLISEO CERRADO PUENTE DEL EJERCITO  
REF. : REG. EXP. N° 6980  
FECHA : NOVIEMBRE 04 DE 1986

Señor Director Ejecutivo :

Tengo el agrado de dirigirme a Ud, en relación al asunto indicado, para informar lo siguiente :

- La Federación Peruana de Baskbol, comunica que ha decidido la clausura del indicado Coliseo para la ejecución de actividades, en razón de deficiencias que existen en la zona que corresponde a la Tribuna Norte.
- Esta Oficina efectuó los Estudios de Estructuras, para la eliminación de esas deficiencias, labor que se realizó posteriormente a que INVERMET hubo efectuado, en el propio cauce del -- río Rímac, la construcción de refuerzos especiales que han servido, eliminando los trabajos de erosión, para estabilizar el terreno de la zona donde está ubicado el Coliseo, eliminando peligros.
- El Proyecto Estructural para la reparación, determinó que la-- Unidad de Proyectos y Obras -UPO-, formulara el correspondiente expediente técnico que incluye el Presupuesto Base. La Unidad de Proyectos y Obras, ha culminado el proceso de Concurso para la ejecución de esta Obra, por el sistema de Adjudicación .

CONCLUSIONES :

- En el transcurso de la proxima semana, se dará inicio a los correspondientes trabajos de reparación. Finalizado este proceso, que será durante el presente año, el Coliseo estará apto para el reinicio de actividades.
- En el año 1987, consideramos conveniente que se efectúen trabajos de Reacondicionamiento de este local -diferentes a la reparación estructural ya analizada- que estarían dirigidas a pintado de estructura del techo, reemplazo y nueva colocación de vidrios, arreglo de cobertura del techo, pintado general, etc.

Atentamente,

*Ing Alfredo Rossi Huertas*  
Jefe de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento del I. P. D.

OCIE/ARH  
sb.

Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento  
MESA DE TRABAJO  
Fecha 9.10.86  
Firma *[Signature]*  
A. OCIE  
Trabaja de  
reparación  
7/14/86



**INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE**

INFORME N° 079-UP0e-86

AL : JEFE DE OCIE  
DEL : JEFE DE UPOE  
ASUNTO : OBRA: REPARACION MURO NORTE COLISE PUENTE  
DEL EJERCITO  
ADJUDICACION DE OBRA  
FECHA : OCTUBRE, 29 DE 1986

-----

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación al asunto de la referencia e informar lo siguiente:

El presupuesto Base de la Obra "Reparación Muro Norte Coliseo del Puente del Ejército asciende a la cantidad de I/. 112,184.38, y por el monto de acuerdo a la Ley del Presupuesto 86 la contratación para la obra será por Adjudicación Directa.

Para proceder a la Adjudicación de la Obra se ha realizado las siguientes acciones:

Se cursó invitaciones a las siguientes firmas:

- Constructora Santa Cecilia S.A. Cont. Grales.
- PASO S.A. Contratistas Grales.
- Ing° Rodolfo Vera Gutierrez-
- Ing° Luis Perez Godoy Tapia.

Se han recepcionado las cartas propuestas de los siguientes Contratistas:

- |   |                |
|---|----------------|
| - Constructora Santa Cecilia S.A.<br>Contratistas Generales | I/. 105,902.05 |
| - Paso S.A. Contratistas Grales.                            | 1121,184.38    |
| - Ing° Rodolfo Vera Gutierrez                               | I/. 100,405.00 |

//..



**INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE**

- 2 -

Correspondiendo la adjudicación de la Buena-Pro la propuesta más baja, presentada por el Ing° Rodolfo Vera Gutiérrez- por el monto de I/. 100,405.00

Al presente informe se adjunta los sobre conteniendo - las cartas propuestas presentadas.

Se eleva el presente informe para que se proceda a realizar el trámite correspondiente para la contratación de la obra.

Atentamente,

OCIE/UPOE.  
RVR/as.



  
**ING. ROMELIA VALENZUELA R.**  
Unidad de Proyectos,  
Obras y Equipamiento



**INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE**

INFORME N° 266 / 86-OP



AL : DIRECTOR EJECUTIVO  
 DEL : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION  
 ASUNTO : Proyecto de Resolución Obra "Reparación Muro Norte Coliseo Puente del Ejército"  
 REF. : Informe N° 199-OCIE-86 (Exp. 6980)  
 FECHA : NOVIEMBRE, 18 DE 1986

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de informarle lo siguiente:

1. Esta Oficina estima procedente se apruebe el Expediente Técnico para la ejecución de la Obra: "Reparación Muro Norte Coliseo Puente del Ejército", por la suma de I/. 100,405.00.
2. La incidencia presupuestal será la misma que se indica en el Proyecto de Resolución y que para tales efectos ha elaborado la Oficina de Infraestructura y Equipamiento.

Lo que informo a usted para los fines que estime convenientes.

Atentamente,

OP/JAF  
 UPP/JLF/LBS  
 enah.  
 Reg. 4096



JAVIER AGUILAR FRANCO  
 Jefe Oficina de Planificación  
 Instituto Peruano del Deporte



**INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE**

---

*Elévese a DIRECCION EJECUTIVA el Informe N° 079-LIPO-86,  
el mismo que hago mio en todas sus partes.*

*Nov-13-86*

  
*Ing. Alfredo Rossi Huertas*  
Jefe de la Oficina Central de Infraestructura  
y Equipamiento del I. P. D.



INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE



INFORME N° 393 -OCA-86

A : DIRECTOR EJECUTIVO  
DE : JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION  
ASUNTO : Proy. Res. Obra "Reparación Muro Norte Coliseo Puente del Ejército".  
REF. : Informe N° 266-86-OP  
FECHA : Noviembre 19 de 1986

Me dirijo a usted, a fin de adjuntar al presente, el Proyecto de Resolución en el cual se aprueba el Expediente Técnico para la ejecución de la Obra : "Reparación Muro Norte Coliseo Puente del Ejército": Asimismo adjudica a favor del Ing°Rodolfo Vera Gutierrez, por el monto de su propuesta a suma alzada de I/.100,405.00, por lo que autoriza al Director Ejecutivo a suscribir el Contrato de Ejecución de Obra, en representación del IPD. El egreso se afectará a la Asignación Específica 08.02.

La Oficina de Administración, considera procedente su tramitación de conformidad con el Art. 27° inciso "c" de la Ley N° 24422, el Art. 9° del Decreto Legislativo N° 328.

Atentamente,

OCA/RMV.  
ead.  
ADJ.: Proy.Res.  
Reg.: 4975.

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

JOSE RAUL MONTOYA VALDERRAMA  
Oficina Central de Administración



LA PRIMERA TELERED DEL PERU

CARTA N° 1316 - 86 - GG

13/10/86

6849

Señor  
CARLOS MORA SALA  
Director Nacional de Deporte de Afiliados  
Instituto Peruano del Deporte  
CIUDAD.-

REF.: Of. N°943 DINADAF-86  
Exp. 4033 - Donaciones

De nuestra consideración:

Nos es muy grato dirigimos a usted remitiéndole adjunto a la presente, los formatos de "Solicitud - Aprobación de Donaciones Nacionales" debidamente llenados, firmados y acompañados de los respectivos cheques, de las siguientes empresas donantes:

- Gillete del Perú S.A.
- Sunbeam del Perú S.A.
- Industrias Pacocha S.A.

Agradeceremos a usted se sirva disponer se tramite los Certificados de Donaciones a favor de éstas empresas a la brevedad posible.

Por razones internas, además de la donación del Banco de Crédito, las donaciones de Coca Cola Interamericana y Central de Crédito Cooperativo del Perú, serán asumidas por Compañía Peruana de Radiodifusión S.A.

Es propicia la oportunidad para presentarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima,

Atentamente,  
COMPAÑIA PERUANA DE RADIODIFUSION S.A.

GERMAN APAPICIO LEMCKE  
Gerente General S.A.

**Compañía Peruana de Radiodifusión S. A. - Primera Telered del Perú**

MONTERO ROSAS 1099 - TELF. 728985 TELEX 20217 CABLE: CANAL 4 - CASILLA 1192  
LIMA - PERU